TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

EXP. 201031

Yantzaza, 8 Diciembre del 2014

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A. DE LA CIUDAD DE YANTZAZA DEL 01 DE ENERO AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señor Gerente General, Señor Presidente, Señores Socios permitidme que ponga a vuestra consideración el informe de actividades a la Junta General de Accionistas, el mismo que está seguido bajo lo siguiente:

Antecedentes: Como es de vuestro conocimiento, el 29 de Julio del año 2012 la Junta General de Accionistas eligió una nueva Administración, de lo cual fui elegido como Comisario Principal para dos años, además que mis funciones como tal empezaron desde el 24 de Diciembre del año 2012, por lo tanto mi informe inicia con los siguientes características:

ADMINISTRATIVO:

Se realizó periódicamente controles de que las unidades se encuentran bien con su número y colores respectivos de la Institución.

Se coordinó con Presidencia y Gerencia para llevar un estricto control en las oficinas de Yantzaza, Loja y Cuenca.

Se ha mantenido un control permanente para que se cumplan todas las Resoluciones, Reglamento Interno y los Estatutos que norman el desenvolvimiento de la Compañía.

Se realizó sesiones de trabajo con los accionistas que realizan turnos a las diferentes ciudades, así como a los que hacen parada, para poder brindar un mejor servicio a los clientes.

ECONOMICO:

Se procedió a tomar medidas drásticas con el fin de que los accionistas cancelen las mensualidades, multas y otras obligaciones con la Compañía en forma puntual.

Se estuvo pendiente de que los recursos de la institución sean depositados en las cuentas de la Institución y que el uso de los mismos se realicen de forma transparente.

SOCIAL:
Se acordó en sesión de Directorio, que los socios se encuentren al día con sus obligaciones para entrar al cuadro de trabajo.

Se coordinó con los Directivos que el cuadro de trabajo se lo realice el 28 de cada mes y que se encuentra vigente desde al 01 de cada mes, con los socios que han sido previamente aceptados para que ingresen al cuadro de trabajo.

Dejo expresa constancia de agradecimiento a los Señores Presidente, Gerente General y Socios, ya que con su apoyo han permitido que esta administración cumpla con los objetivos planteados

Atentamente.

Sr. Manuel Klever Farez.
COMISARIO DE LA CIA. TRANSLUCONSA S.A.

TRANSPORTES LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A. TRANSLUCONSA RUC: 1990903602001 YANTZAZA

TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

EXP. 201031

Yantzaza 31 de diciembre del 2014

IMFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A. DESDE EL 09 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA, Y PRESIDENRTE, SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.

Elevo a su conocimiento mi Informe favorable sobre el tiempo a mi cargo como Comisario Principal.

Antecedentes: como es de vuestro conocimiento, a los ocho día del mes de diciembre del 2014 la Junta General de Accionistas fui elegido como comisario principal durante el periodo de dos años y desde los últimos días de diciembre del 2014, empezaron mis funciones encomendadas de mi periodo con las siguientes características;

A- INSPECCION:

1. Se realizó la Inspección de la Flota Vehicular de la Compañía verificando los colores y el número de disco de cada unidad

2. Inspección del recorrido de cada Oficina donde se constató el orden y limpieza que benefician únicamente a clientes y socios

3. Los integrantes de esta compañía conocen los Fines, Derechos y Obligaciones de los Socios, causas de Disolución que se encuentran en los Estatutos de la Compañía.

B- ADMINISTRATIVO:

1. Se puso en consideración al Directorio y Gerencia un plan de trabajo dejado constancia puntos importantes como son.

_ Realizar comisiones de plazas de mercadería, firmar convenios o abrir créditos de carga conjuntamente con Gerencia y un miembro del directorio a las ciudades de Cuenca Loja y Guayaquil, Revisar contantemente los Contratos de Trabajo de nuestras empleadas, controlar la asistencia o permisos justificados de nuestros empleados

_ Crear un libro de inventarios como multas, sesiones, salidas de turno de cada oficina, Incrementar los números de celular de cada Socio en las guías de remisión o factura, Revisar mensualmente las guías que están al cobro de cada socio en la matriz, Hacer cumplir y dar respuesta de Gerencia, al socio que presentare cualquier oficio o queja

_ Gestionar sobre el vestuario obligatorio de buena presencia con las Secretarias en nuestras Oficinas, Hacer saber a las Secretarias cualquier oficio o comunicación que llegare a cada una de las Oficinas nos comuniquen, GERENTE, PRESIDENTE, COMISARIO Tener una buena Información de nuestros proveedores en la matriz de Yantzaza de cada Cuidad del servicio que se lo viene dando, Exigir el inventario de las cosas que existe en cada Oficina y de la Compañía en general

_ Revisar y actualizar el reglamento interno de nuestra Compañía, Elegir un secretario del Directorio para llevar las sesiones del periodo , Poner en conocimiento a la Junta General de Accionistas que se haga la Auditoria de años anteriores y pedir los balances semestrales.

C- ECONOMICO:

* Los cuadros de trabajo los vengo haciendo cada 28 de cada mes en Resolución del DIRECTORIO

* Se procede a enviar los Oficios a cada uno de los Socios, que bienes adeudando de multas de mensualidades y otras obligaciones a la Compañía

* Se está pendiente de los recursos recuperados, que sean depositados en la cuenta de la compañía y que el uso de los mismos sea Reflejado con Transparencia.

* Los balances presentados de parte de la Contadora del año 2014 no Reflejan con transparencia montos y otros valores que no tienen justificativos de parte de las

Secretarias de la Compañía, se están investigando el caso conjuntamente con el GERENTE ACTUAL Y PRESIDENCIA

D- CONCLUCION:

De La Auditoria efectuada se concluye que las entidades requieren de Personería Jurídica toda vez serán de instrumento legal para los socios y la compañía solucionen la situación de marginalidad y pobreza.

E- SOCIAL:

*Se acordó en la Junta General de Accionistas del día 29 de diciembre del 2015 las Obligaciones de cada Socio tienen que pagar cada 25 de cada mes en General

*Que los Socios que están dentro del cuadro de trabajo, es Obligatorio hacer un Oficio del cambia de turno, y no podrán cambiar o regalar los turnos a Socios que deben las mensualidades, caso contrario serán multados tal como lo exige los reglamentos de la Compañía

*Los Socios que están dentro del cuadro de trabajo tienen que llamar o recoger la carga, de la Oficina Matriz de Yantzaza a su respectivo destino, sin ninguna objeción del domicilio donde vivan.

*Al Socio que le ceda el turno establecido del cuadro de trabajo, le queda prohibido ceder a un tercer Socio.

*Represento secretario de sesiones del DIRECTIRIO del 2015 en Resolución del acta número 75 de la fecha 13 de diciembre del 2014

Atentamente

EL CAMISARIO DE LA CIA. TRANSLUCONSA S.A.

Sr. Luis López Castillo.